

lecciones y consecuencias

EL CASO CRAV

JAIME RUIZ-TAGLE P.

El colapso financiero de la cuarta empresa privada más grande del país fue objeto de muy numerosos comentarios en los medios de comunicación durante los meses de mayo y junio. Mientras los defensores del modelo económico se esforzaban por minimizar la importancia de lo ocurrido, sus críticos pedían la clarificación de los hechos, la sanción de los culpables y las necesarias correcciones para el futuro.

Algunos hechos

La Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar (CRAV), establecida en 1887, formaba parte de un grupo económico integrado también por las empresas CRAVAL (alimentos), IN-

VASA (envases), CODINA (distribución), UNICRAV (supermercados), CONAFE (electricidad), por el Fondo Mutuo "La Alborada" y por las Compañías de Seguros "Los Andes" y "La Alborada". El grupo CRAV (conocido también como grupo Ross, por el nombre del presidente de la empresa) controlaba el 70% del mercado nacional del azúcar.

La empresa CRAV tenía fama de sólida y eficiente, a tal punto que había recibido recientemente un premio como una de las mejores firmas del país. De acuerdo a los estudios efectuados por el Banco del Estado, CRAV estaba en una situación óptima. Tan buena era su imagen, que en el mes de abril —justo antes de su colapso— las acciones de CRAV subieron en

2,7%.

Sin embargo, después de la "quiebra", el gerente general de la empresa declaró que "desde junio de 1979, fecha en que se rebajó el arancel aduanero de importación de azúcar refinada al 10%, la industria dejó de ser rentable, debiendo afrontar grandes pérdidas para mantener sus operaciones"¹.

Las pérdidas habían sido compensadas hasta fines de 1980 con una especulación con azúcar que resultó favorable. El grupo CRAV se lanzó entonces a una gran especulación, comprando azúcar a futuro, comprando los stocks de importadores nacionales y contratando la cosecha de los productores de remolacha. El precio internacional del azúcar cayó bruscamente². La especulación resultó un fracaso.

Las pérdidas totales se han estimado en 307 millones de dólares³. La empresa perdió todo su patrimonio (su valor "libro" se estimaba en 230 millones de dólares) y los bancos acreedores perderán unos 100 millones de dólares. El daño directo para la economía nacional ha sido muy grande⁴.

Desde el punto de vista social, es necesario destacar que han perdido su fuente de trabajo más de 500 trabajadores de CRAV y de INVASA y que también se han visto afectados los trabajadores,



Han perdido su fuente de trabajo más de 500 operarios de CRAV e INVASA

1 El Mercurio, 5 de mayo, 1981. El costo total de azúcar blanca refinada por CRAV es de 709 dólares la tonelada mientras que el azúcar refinada argentina cuesta 582 dólares.

2 Pasó de 940 dólares por tonelada en noviembre de 1980 a 540 dólares en mayo de 1981.

3 Esta suma equivale aproximadamente al 1,5% del producto nacional bruto de Chile.

4 Para tener un punto de comparación: las pérdidas equivalen a 50.000 subsidios habitacionales, que habrían permitido tener una vivienda básica a 250.000 chilenos que viven en la extrema pobreza.

de las industrias proveedoras. Además, los pequeños accionistas —que no estuvieron ni siquiera informados de la especulación— perdieron todo su haber⁵.

Consecuencias económicas y políticas

Aparte de las pérdidas directas, el "affaire CRAV" ocasionó una brusca baja en los valores de las acciones, una importante pérdida de patrimonio de los Fondos Mutuos, alzas en las tasas de interés, reticencias del sistema

nuido⁶. Esto hace prever un déficit de la balanza comercial de unos 2.500 millones de dólares en 1981. A ellos hay que agregar otros 1.000 millones de dólares para pagar intereses de la deuda externa. Este déficit total de 3.500 millones de dólares en cuenta corriente debería ser financiado con capitales externos, y principalmente con préstamos de la banca internacional a la banca privada chilena. En lo que va del año los ingresos de capital han sido apenas suficientes para cubrir el déficit, lo que ha provocado

"Esto hace prever un déficit de la balanza comercial de unos 2.500 millones de dólares en 1981".

bancario nacional y desconfianza de la banca internacional.

Es importante destacar que el "efecto CRAV" se produce en circunstancias difíciles para la economía chilena. Debido a la política de dólar fijo (que se mantiene desde hace ya dos años) las importaciones han crecido rápidamente, mientras que las exportaciones han dismi-

escasez de dinero⁷, alza en las tasas de interés y una generalizada tendencia recesiva en la economía. Se prevé que el crecimiento del producto será este año bastante inferior al de 1980. De manera que el "affaire CRAV", al sembrar desconfianza en los banqueros internacionales, ha venido a afectar uno de los centros vitales del sistema.

Los "duros" o "nacionalistas", minoritarios en el gobierno, han aprovechado la ocasión para lanzar violentas críticas contra "los defensores del ultraliberalismo económico", señalando la necesidad de introducir correcciones y ajustes al modelo. A ellos se han sumado los agricultores del sur, insistiendo en que "los productos básicos como el azúcar, trigo, la leche o los porotos no pueden seguir sujetos al vaivén de los precios externos". Sin embargo, mientras los neo-liberales puedan mostrar éxitos como el descenso en la tasa de la inflación, mientras la recesión económica no tome formas agudas o no se prolongue, es poco probable que los "duros" puedan imponer su línea. Entretanto, el "affaire CRAV" vendría a agudizar los roces y conflictos entre las facciones, pero sin alterar la hegemonía de los neo-liberales.

Lecciones: economía y ética

Más allá de las consecuencias económicas y políticas inmediatas, el efecto del caso CRAV puede situarse a un nivel moral.

Apareció claramente que los supuestos en que se basa el actual modelo no son válidos cuando se trata de los grupos económicos. En primer lugar, no existe "transparencia" del mercado; las informaciones más importantes son manejadas por los altos ejecutivos, pero la



Ross, presidente de CRAV: ahora preside la empresa privada más grande de Chile

5 A diciembre de 1980 CRAV contaba con 3.339 accionistas. Téngase en cuenta, además, que varios Fondos Mutuos poseían acciones de CRAV; la "quiebra" hizo bajar el valor de las cuotas de estos Fondos, afectando a muchos pequeños ahorrantes.

6 La caída en el precio del cobre ha incidido además en el menor valor de las exportaciones.

7 El Banco Central no hace actualmente emisiones sino cuando compra divisas extranjeras.

opinión pública las desconoce⁸. Además, cuando la crisis se hace evidente, se entregan informaciones parciales y engañosas⁹.

En segundo lugar, no existe igualdad de los agentes económicos. Mientras a un particular o a un pequeño empresario se le exigen garantías sin fin, a los representantes de un grupo se le otorgan créditos a manos llenas. Y estos representantes aprovechan su posición para pedir créditos mediante procedimientos turbios, hasta la víspera misma de que se anuncie el descalabro.

En tercer lugar, no existe siempre una buena asignación de los recursos. El caso CRAV manifiesta que es falso el axioma oficialista según el cual el sector privado es eficiente y el sector público ineficiente. De hecho, una empresa pública no habría podido incurrir en tamañas especulaciones y pérdidas; lo que demuestra que los controles no son sólo trabas, sino también elementos que ayudan a preservar el patrimonio nacional.

El monto de la especulación y de las pérdidas ha sido tan grande, que muchos se preguntan si no se han realizado ope-



Los bancos acreedores perderán unos 100 millones de dólares

presidente de CRAV, fue reelegido, ya conocido el descalabro, como presidente de la empresa privada más grande de Chile.

Sólo un control democrático de la economía permitirá que ella funcione en beneficio de las grandes mayorías nacionales.

Por último, la quiebra del grupo Ross no ha significado una

"...la justicia chilena no tiene medios para castigar a los responsables de esta catástrofe nacional".

raciones internacionales ocultas. Como quiera que sea, correr semejante riesgo, comprometiendo todo el patrimonio de la empresa y millones de dólares ajenos, es una especulación que no se puede justificar ni desde un punto de vista empresarial ni desde un punto de vista ético¹⁰.

Lo más lamentable es que la justicia chilena no tiene medios para castigar a los responsables de esta catástrofe nacional. Todo —o casi todo— ha sido realizado en forma "legal"¹¹. Se ha llegado al extremo de que el principal responsable del "affaire", el

mejor distribución del capital. Por el contrario, los dos más grandes grupos económicos de Chile aprovecharon el descalabro para adueñarse de las empresas que podían seguir siendo rentables.

A fin de cuentas, la principal enseñanza del caso CRAV es una lección moral: se descorrió un poco el velo para que la opinión pública apreciara como funciona el modelo económico en la realidad, y cómo operan los altos ejecutivos de los grandes grupos. ¿Qué se vería si se descorrieran otros velos? □

8 Resulta difícil —por decir lo menos— creer lo afirmado por el presidente de CRAV: "Sólo a mediados de abril la compañía se enteró de los problemas ocurridos en el primer trimestre de este año". La Segunda, 15 de junio, 1981.

9 El 5 de mayo el gerente general de CRAV anunció que CRAVAL no estaba comprometida; el 8 de mayo las autoridades de la bolsa suspendieron la transacción de acciones de CRAVAL. El 30 de marzo se emitió un balance mostrando una situación normal para el año 1980; pocos días después se presentó el estado financiero al 31 de marzo de 1981, que mostraba una pérdida de gran envergadura. ¿Cómo pudieron engañarse incluso los auditores externos especializados? Cf. Estrategia, N° 122, 20/5-1/6, 1981.

10 Cierta prensa oficialista ha utilizado en forma equívoca el término "especulación". Si por "Especulación" se entiende tomar las medidas pertinentes frente a previsibles variaciones de precios, esto es normal y legítimo. Pero no es legítimo pretender enormes ganancias arriesgando el dinero ajeno.

11 Con la excepción del extraño desaparición de 35.000 toneladas de azúcar, de las 51.500 que CRAV dio en prenda por un crédito de 18 millones de dólares al Banco del Estado. La Tercera, 10 de junio, 1981.